

6124-10/1977-14

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE MANTA
CANTON DE MANTA

CON SERVIDUMBRE DE PASADIZO HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADISTICA DE INMUEBLES		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
SI ANF CATASTRAL	NO	FOJA	HOJA
DATOS GENERALES		CATEGORIA	
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
CATEGORIA		CATEGORIA	
CATEGORIA		CATEGORIA	
CATEGORIA		CATEGORIA	

DATOS DEL LOTE

FRENTE		LATERAL		FRENTE	
1		2		3	
4		5		6	
7		8		9	
10		11		12	
13		14		15	
16		17		18	
19		20		21	
22		23		24	
25		26		27	
28		29		30	
31		32		33	
34		35		36	
37		38		39	
40		41		42	
43		44		45	
46		47		48	
49		50		51	
52		53		54	
55		56		57	
58		59		60	
61		62		63	
64		65		66	
67		68		69	
70		71		72	
73		74		75	
76		77		78	
79		80		81	
82		83		84	
85		86		87	
88		89		90	
91		92		93	
94		95		96	
97		98		99	
100		101		102	
103		104		105	
106		107		108	
109		110		111	
112		113		114	
115		116		117	
118		119		120	
121		122		123	
124		125		126	
127		128		129	
130		131		132	
133		134		135	
136		137		138	
139		140		141	
142		143		144	
145		146		147	
148		149		150	
151		152		153	
154		155		156	
157		158		159	
160		161		162	
163		164		165	
166		167		168	
169		170		171	
172		173		174	
175		176		177	
178		179		180	
181		182		183	
184		185		186	
187		188		189	
190		191		192	
193		194		195	
196		197		198	
199		200		201	
202		203		204	
205		206		207	
208		209		210	
211		212		213	
214		215		216	
217		218		219	
220		221		222	
223		224		225	
226		227		228	
229		230		231	
232		233		234	
235		236		237	
238		239		240	
241		242		243	
244		245		246	
247		248		249	
250		251		252	
253		254		255	
256		257		258	
259		260		261	
262		263		264	
265		266		267	
268		269		270	
271		272		273	
274		275		276	
277		278		279	
280		281		282	
283		284		285	
286		287		288	
289		290		291	
292		293		294	
295		296		297	
298		299		300	
301		302		303	
304		305		306	
307		308		309	
310		311		312	
313		314		315	
316		317		318	
319		320		321	
322		323		324	
325		326		327	
328		329		330	
331		332		333	
334		335		336	
337		338		339	
340		341		342	
343		344		345	
346		347		348	
349		350		351	
352		353		354	
355		356		357	
358		359		360	
361		362		363	
364		365		366	
367		368		369	
370		371		372	
373		374		375	
376		377		378	
379		380		381	
382		383		384	
385		386		387	
388		389		390	
391		392		393	
394		395		396	
397		398		399	
400		401		402	
403		404		405	
406		407		408	
409		410		411	
412		413		414	
415		416		417	
418		419		420	
421		422		423	
424		425		426	
427		428		429	
430		431		432	
433		434		435	
436		437		438	
439		440		441	
442		443		444	
445		446		447	
448		449		450	
451		452		453	
454		455		456	
457		458		459	
460		461		462	
463		464		465	
466		467		468	
469		470		471	
472		473		474	
475		476		477	
478		479		480	
481		482		483	
484		485		486	
487		488		489	
490		491		492	
493		494		495	
496		497		498	
499		500		501	
502		503		504	
505		506		507	
508		509		510	
511		512		513	
514		515		516	
517		518		519	
520		521		522	
523		524		525	
526		527		528	
529		530		531	
532		533		534	
535		536		537	
538		539		540	
541		542		543	
544		545		546	
547		548		549	
550		551		552	
553		554		555	
556		557		558	
559		560		561	
562		563		564	
565		566		567	
568		569		570	
571		572		573	
574		575		576	
577		578		579	
580		581		582	
583		584		585	
586		587		588	
589		590		591	
592		593		594	
595		596		597	
598		599		600	
601		602		603	
604		605		606	
607		608		609	
610		611		612	
613		614		615	
616		617		618	
619		620		621	
622		623		624	
625		626		627	
628		629		630	
631		632		633	
634		635		636	
637		638		639	
640		641		642	
643		644		645	
646		647		648	
649		650		651	
652		653		654	
655		656		657	
658		659		660	
661		662		663	
664		665		666	
667		668		669	
670		671		672	
673		674		675	
676		677		678	
679		680		681	
682		683		684	
685		686		687	
688		689		690	
691		692		693	
694		695		696	
697		698		699	
700		701		702	
703		704		705	
706		707		708	
709		710		711	
712		713		714	
715		716		717	
718		719		720	
721		722		723	
724		725		726	
727		728		729	
730		731		732	
733		734		735	
736		737		738	
739		740		741	
742		743		744	
745		746		747	
748		749		750	
751		752		753	
754		755		756	
757		758		759	
760		761		762	
763		764		765	
766		767		768	
769		770		771	
772		773		774	
775		776		777	
778		779		780	
781		782		783	
784		785		786	
787		788		789	
790		791		792	
793		794		795	
796		797		798	
799		800		801	
802		803		804	
805		806		807	
808		809		810	
811		812		813	
814		815		816	
817		818		819	
820					

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	☐	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

1000

NUMERO : 2014-13-08-01-P01227

COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COMPAÑIA INMOBRAMARO S.A.
FAVOR DEL SEÑOR: VICENTE PAUL LOPEZ FARFAN.

CUANTIA : USD \$ 6.720,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de febrero del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la Compañía **INMOBRAMARO S.A.** Debidamente representada por su Gerente General el señor **NIXON MERLÍN MACÍAS HOLGUÍN**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.-El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte el señor **VICENTE PAUL LOPEZ FARFAN**, de estado civil casado con la señora Flor Katuska Paredes Palacios, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte la Compañía **INMOBRAMARO S.A.** Debidamente representada por su Gerente General el señor **NIXON MERLÍN MACÍAS HOLGUÍN**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos **LA PARTE VENDEDORA**, y, por otra parte el señor **VICENTE PAUL LOPEZ FARFAN** a quien en lo posterior denominaremos **EL COMPRADOR**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la parte vendedora, que es propietaria de el lote número Dos de la manzana "A" ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, de la Urbanización Coyoacán de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que adquirió por Compra que hicieron a la Compañía Inmobiliaria Constructora Incofeca Cia. Ltda. Según consta de



la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el día diecinueve de Octubre del dos mil diez, e inscrita en el día lunes, seis de Diciembre del dos mil diez en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes Medidas y Linderos: lote signado con el **NUMERO DOS**; por el **FRENTE**: Con doce metros y lindera con calle CY.2; por **ATRÁS**: Con doce metros y lindera con Propiedad Particular. Por el **COSTADO DERECHO**: Con dieciséis metros y lindera con el lote número uno. Y por el **COSTADO IZQUIERDO**: Con dieciséis metros y lindera con el lote número tres. Con una superficie total de Ciento noventa y dos metros cuadrados. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la Compañía **INMOBRAMARO S.A.** da en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno descritos en la cláusula anterior a favor del señor: **VICENTE PAUL LOPEZ FARFAN**, Ubicado en la Urbanización Coyoacán, lote número DOS, de la Manzana A, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.- No obstante de no determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como dos cuerpo cierto en el estado en el que se encuentran los bienes, bajo los Linderos ya determinados. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactada de mutuo acuerdo por los contratantes es de (\$6.720,00), **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS**, valor que la parte Compradora entrega en este acto a la parte Vendedora quien por medio de su Gerente General declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentran vendidos con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de los mismos por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien el lote de terrenos que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la Ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Sírvasse Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. **MINUTA** Firmada por el **Abg. Dioclito Rubén Zambrano Mecías con Mat.13-2011-138.**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 24549

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de octubre de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastro/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero DOS de la manzana "A" Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente. Con doce metros y lindera con la Calle CY.2. Por Atrás, con doce metros y lindera con Propiedad particular. Por el Costado Derecho: con dieciséis metros y lindera con el lote numero Uno. Por el Costado Izquierdo: Con dieciséis metros y lindera con lote numero tres. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23.461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.622 06/12/2010	25.602
Compra Venta	Compraventa	2.953 06/12/2010	51.881
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca Abi	185 31/01/2014	3.659

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Título: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los trandentes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros

Certificación impresa por: CIAS

Ficha Registral: 24549

Páginas: 1 de 4



con terrenos del señor pedro Atanacio Baida.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta
Transfirierte	13-04352576	Corral Alaya Mariana de Lourdes	Casado	Manta
Transfirierte	13-02187792	Medranda Peralta Jaime Dario	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	537	27-abr-1987	1410	1414

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529

Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10, 11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Fimasa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884

3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre planos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra

oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 de la MZ B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que libera de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000312	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: Lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 42 Folio Inicial: 25.602 - Folio Final: 25.710

Número de Inscripción: 1.622 Número de Repertorio: 6.681

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046628	Compañía Construcciones Ecuaguijarro S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000001195	Compañía Inmobramaro S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2953	06-dic-2010	51881	51989

5 / 3 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.881 - Folio Final: 51.989

Número de Inscripción: 2.953 Número de Repertorio: 6.680

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. La hipoteca inscrita en la misma fecha de la compraventa a favor de la Compañía Construcciones ECUAGUIJARRO S.A. Se encuentra cancelada sobre los lotes quince y dieciséis de la manzana A. con fecha 10 de Octubre del 2013 bajo el N. 1465 mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Manta con fecha 24 de Septiembre del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001195	Compañía Inmobramaro S.A.		Manta
Vendedor	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	20	15-ago-2006	171	191

6 / 2 CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 3.659 - Folio Final: 3.693
 Número de Inscripción: 185 Número de Repertorio: 905
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA del lote numero seis de la Manzana A. con una area de ciento noventa y dos metros cuadrados. y lote siete de la Manzana A. con superficie total de Ciento noventa y dos metros cuadrados- y lote numero ocho de la Manzana A. con una area de ciento noventa y dos metros cuadrados. y lote numero dos de la manzana A- con una area ciento noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046628	Compañía Construcciones Ecuaguijarro S.A.		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000001195	Compañía Inmobramaro S.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1622	06-dic-2010	25602	25710

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:50:28 del jueves, 13 de febrero de 2014

A petición de: Abg. Roberto Zambrano

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrago
 Firma del Registrador

Certificación impresa por: C-48

Ficha Registral: 24549

Página: 4 de 4



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0063012



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

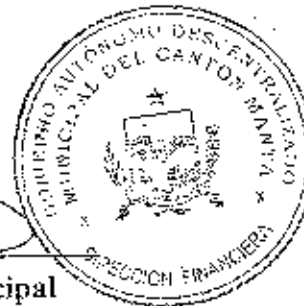
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios BANC.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.....
pertenece a CIA. INMOBRAMARO S.A.
UBR. GOYOACAN MA-A LOTE 2.....
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA.....
cuyo \$6720.00 SEIS MIL STECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.....

AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20 _____
24 DE FEBRERO 2014

Ing. Erika Páez

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0044712

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

C/RUC:

NOMBRES : CIA. INMOBILIARIO S.A.
RAZÓN SOCIAL: URB. COYOACAN MZ-A LOTE 2
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 13/02/2014 10:28:46

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: MIÉRCOLES 14 de mayo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0110643

No. Certificado: 19777

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19777

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-16-02-000

Ubicado en: URB.COYOACAN MZ-A LT. 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

CHA INMOBRAMARO S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6720,00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sueldos actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Sueldo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige hasta el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel F. Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

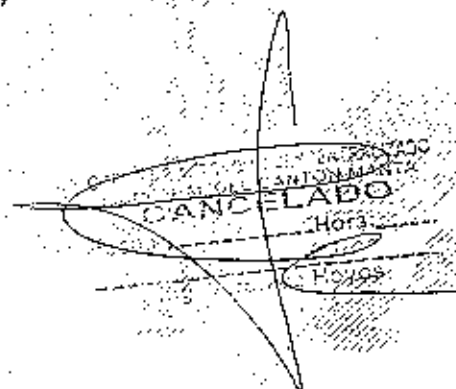
Impreso por: MARIS REYES 13/02/2014 15:45:25



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-26-16-02-000	192,00	6720,00	123448	255452
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CA INMOBILIARIA S.A.	URB. COYACAN MZA LT. 2	Impuesto principal		67,20	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		20,15	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		87,36	
1307482580	LOPEZ FARFAN VICENTE PAUL	NA	VALOR PAGADO		87,36	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 2/24/2014 8:39 VERONICA HOYOS

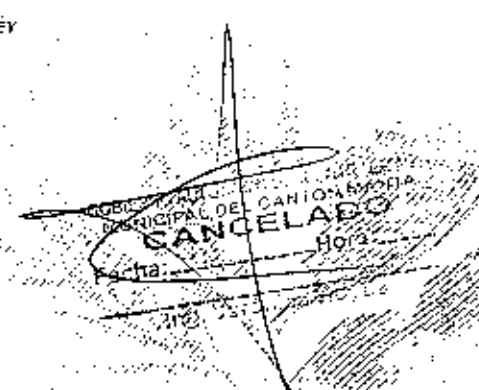
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-26-16-02-000	192,00	6720,00	123449	255453
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CA INMOBILIARIA S.A.	URB. COYACAN MZA LT. 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		12,23	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		13,23	
1307482580	LOPEZ FARFAN VICENTE PAUL	NA	VALOR PAGADO		13,23	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 2/24/2014 8:40 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DISTRITO NACIONAL
 CIUDADANIA*MSA 080153025-4
 MACIAS HOLGUIN NIXON MERLIN
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
 14 NOVIEMBRE 1969
 002 0273 01343 M
 ESMERALDAS/ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1969



ECUATORIANA**
 CASADO
 SECUNDARIA
 ASCENCIO MACIAS HOLGUIN
 HITALE HOLGUIN
 MANTA
 26/07/2022
 REN 2924864



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 080153025-4 074-0050
 MACIAS HOLGUIN NIXON MERLIN
 MANABI MANTA
 TARQUI CENTRO DE TARQUI
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE ESMERALDAS - 00
 3207615 31/07/2013 10:54:50
 3207615

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDATACE CIUDADANIA No. 130748256-0

LOPEZ FARFAN VICENTE PAUL

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

22 OCTUBRE 1972

0101 00791 M

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1972



ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO FLOR KATIUSKA PAREDES PALACIOS

SUPERIOR ESTUDIANTE

ROMULO SILVINO LOPEZ CHAVEZ

CELIA ADELIA FARFAN CANARTE

MANABI 09/09/2011

9970972023

REN 4175077



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

029

029-0054

1307482560

LOPEZ FARFAN VICENTE PAUL

MANABI

PROVINCIA

MONTECRISTI

CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN

MONTECRISTI

2

MONTECRISTI

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Manta, 07 de Marzo del 2012

Señor

NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN

Ciudad,

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía **INMOBRAMARO S.A.** celebrada en la mañana de hoy 07 de Marzo de 2012, tuvo el acuerdo de designarle a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones establecidas en el Contrato Social y las Leyes de Compañías. En tal calidad Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

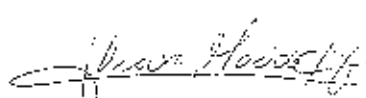
INMOBRAMARO S.A. Se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo, con fecha 11 de Julio del 2007, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución No. SC.DIC.P.12.000016 el 20 de Agosto del 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Atentamente,

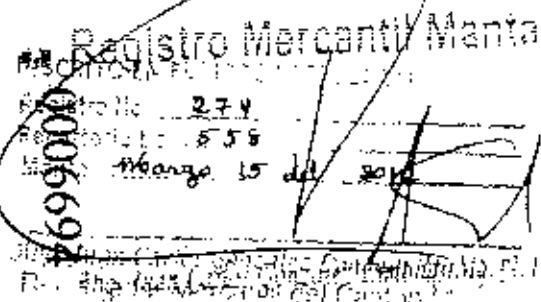

XAVIER MAURICIO BRAVO RODAS
SECRETARIO AD-HOC

Manta, 07 de Marzo de 2012

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO Y JURO DESEMPEÑARLO
CON OBSERVANCIA DE LA LEY.**


Nixon Merlín Macías Holguín

C.I.080153025-4, Casado, ecuatoriano, tel.0991289079,





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0090490

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Trámites Municipales a cargo de CIA INMOBILIARIA S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2281602000 URB. COYOACAN MZ-A LT. 2
Manta, veinte y cuatro de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBRAMARO S.A.**



En la Ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de Febrero del dos mil noventa y tres, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Ciudadela las Orquídeas manzana J No. 09, siendo las 10:00 se reúnen los Accionistas de la Compañía INMOBRAMARO S.A., En Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con el fin de tratar el UNICO PUNTO de orden del día.

PUNTO UNICO

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA VENTA DE CUATRO LOTES DE TERRENO SIGNADOS CON LOS NUMEROS DOS, SEIS, SIETE Y OCHO, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA MANZANA A DE LA URBANIZACION COYOACAN DE ESTE CANTON MANTA.

La Junta Procede a nombrar un presidente para dirigir la Junta y un secretario Ad-Hoc nominándose para el efecto al Señor XAVIER MAURICIO BRAVO RODAS quien dirige la Sesión; y, al señor NIXON MERLIN MACIAS HOLGUIN para que tome nota de lo actuado por la Junta.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital y acciones suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente una vez constatado que existe el quórum legal estatutario necesario, declara abierta la presente Junta Universal que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado con el Art. 283 de la Ley de Compañías, procediendo a tratar el punto que de acuerdo al orden del día les convocaba, para lo cual el señor Nixon Merlín Macías Holguín propone vender cuatro Lotes de terreno ubicados en la Urbanización Coyoacán mismos que se encuentran signados con los números Dos, Seis, Siete y Ocho, en la Parroquia los Esteros de este Cantón Manta a favor de los siguiente Adquirientes: Lote No. Dos a favor del señor Vicente Paul López Farfán, y, lotes seis, siete y ocho a favor de GROG & VERD CONSTRUCTORES Cía. Ltda.; La Junta una vez debatida dicha propuesta decide por unanimidad autorizar al Señor Gerente General Nixon Merlín Macías Holguín firme los documentos necesarios para la escrituración de dichos lotes a favor del señor Vicente Paul López Farfán y de GROG & VERD CONSTRUCTORES Cía. Ltda. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta Universal de Accionistas en forma unánime. No obstante y

no habiendo otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta Universal,
firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.



Xavier Mauricio Bravo Rodas

Presidente-Accionista



Nixon Merlín Macías Holguín

Secretario AD-HOC Accionista

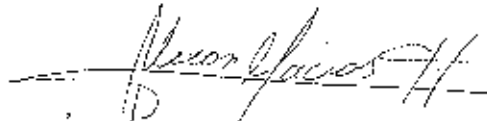


Marco Xavier Rodríguez

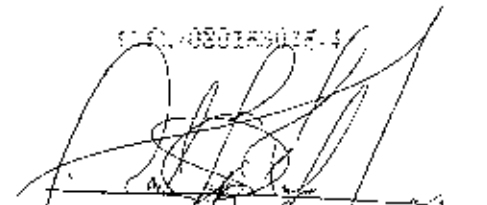
Accionista

Hasta aquí le minuto que los comparecientes la comparencia con sus documentos habilitantes queda en Escritura Pública conforme a Derecho. I lo que en esta escritura en alta y clara voz por apuntes y firma conlleva se cumplieron los preceptos legales de precepto en virtud de lo que DOY FE.




NIXON M. M. MACÍAS MOLEQUE




VICENTE PAUL LOPEZ CARRAZ
C 0413843176.0



NOTARIO PRIMERO

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

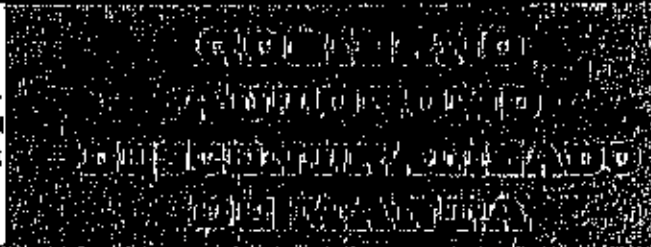
ESTAS... 10... FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

12-02-14 08:28

FECHA DE ENTREGA:

14-02-14 16:00

CLAVE CATASTRAL:

2281602000

NOMBRES y/o RAZÓN

Armo Brumano

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

09 98 257790

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cl. Compraventa

Procedente

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Des de L. V. R. 11-11-14

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



24549



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24549:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 12 de octubre de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero DOS de la manzana "A" Urbanización Coyoacan, parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente. Con doce metros y lindera con la Calle CY.2. Por Atrás, con doce metros y lindera con Propiedad particular. Por el Costado Derecho: con dieciséis metros y lindera con el lote numero Uno. Por el Costado Izquierdo: Con dieciséis metros y lindera con lote numero tres. Con una superficie total de ciento noventa y dos metros cuadrados. SOLVENCIA. EL LOTE DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Dación En Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 05/07/2005	23,461
Planos	Plano de Terrenos	20 15/08/2006	171
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.622 06/12/2011	25,602
Compra Venta	Compraventa	2.953 06/12/2013	51,881

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: 1 Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Arroyo de la parroquia Urbana Targui del Cantón Manta. Por el frente en doscientos sesenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del Sr. Julio Lourido Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los transeúntes señores Jaime Darío Medranda Peralta y Mariana Lourdes Corral Álava de Medranda. Por el costado derecho, ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros, con terrenos del barrio la Pradera. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor pedro Atanacio Batista.

Certificación impresa por: Enot

Ficha Registral: 24549

Página: 1 de 4



con en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibido, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incoteka, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5, 6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que liberan de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que liberan de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 16 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización.

C o y o a c a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000332	Incoteka Inmobiliaria Constructora Cia Ltd		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1674	05-jul-2005	23461	23529

4 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el: lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 42 Folio Inicial: 25.602 - Folio Final: 25.710
 Número de Inscripción: 1.622 Número de Repertorio: 6.681
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046628	Compañía Construcciones Escaguijarro S A		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000001195	Compañía Inmobiliaria S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2953	06-dic-2010	51881	51989

5 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 06 de diciembre de 2010

Tomo: 82 Folio Inicial: 51.881 - Folio Final: 51.989
 Número de Inscripción: 2.953 Número de Repertorio: 6.680
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de octubre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa Varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Coyoacan de la parroquia Los Esteros

d e l C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001195	Compañía Inmobiliaria S A		Manta

Certificación impresa por: Lant

Folio Registrado: 24545

Página: 1 de 1



Vendedor 80-0000000047406 Compañía Inmobiliaria Constructora Incote
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Folio Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Planos 20 15-ago-2006 171 191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 16:12:47 del martes, 02 de julio de 2013

A petición de: *Abg. Ruben Zambrano*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

RES
MOD
17
p
It
T
N
O
N
Fe
Es
Fe
2-1

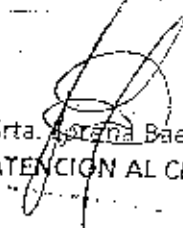
Maná, 16 de Enero del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien de certificar, que La COMPAÑÍA INMOBRAMARO S.A. con número de RUC 1391746938001, NO se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL, el mismo que no tiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Srta. Lorena Baez
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE



TITULO DE CREDITO No.

2/12/2014 3:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUC COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO V°
2-28-16-22-000	92 00	\$ 5 376.00	URB COMERCIAL MZ A L 2	2014	122261	253039
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
C.A. INMOBILIARIA S.A.			Costa Judicial			
			Intereses por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.77		\$ 0.77
			MEJORAS 2012	\$ 1.17		\$ 1.17
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20.15		\$ 20.15
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.54		\$ 0.54
			TOTAL A PAGAR			\$ 22.63
			VALOR PAGADO			\$ 32.83
			SALDO			\$ 0.00

2/12/2014 12:03 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY